

NÚM. 12.158

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre...	7	"

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

ECOS DE MADRID.

17 Octubre 1889.

Decididamente el oficio de Tenorio tiene bastantes quiebras en los tiempos que alcanzamos.
Por algo pusieron los antiguos pintores alas al niño amor, y es una lástima que los que son propensos a enamorarse no utilicen, al menos en sus aventuras, los paracaídas que la ciencia pone al servicio de los aeronautas.

Con esta precaución, no se habría roto las piernas a un joven que noches pasadas, habiendo entrado en una casa por la puerta, se vió obligado a salir por el balcón. Además, usando alas, no habría tenido necesidad de llevar ni americana, ni chaleco, y por lo tanto, cargando de bolsillos donde guardar el reloj, lo habría dejado en casa; con cuyo motivo habría economizado a una familia la escena cómica primero y la escena dramática después que han costado caras a la amable joven que permitió la entrada del merodeador en el cercado ageno.

En efecto, dos parejas al parecer felices, gracias a las omisiones que indico, han perdido su ventura. Dos lazos conyugales se han roto al mismo tiempo que las piernas del Tenorio, y el diablo que se entretiene en soplar cuando el fuego y la estopa están juntos, puede darse por satisfecho.

La gaceta periodística, con esa terrible ligereza que la caracteriza, nos ha contado el suceso, y la humanidad, como siempre sucede en tales casos, se ha reído de lo lindo.

Un marido que sorprende en infraganti delito de infidelidad a su consorte, un amante que huye y se perniquebra, son por desgracia materia cómica.

En estas funciones se anticipa el sainete al drama.

—Tan! tan!
—¿Quién llama?
—Yo! tu esposo! ¿No me reconoces paloma mía?

Momento de espantosa confusión.
—Ya voy...! ya voy...! Espera un poco... me estoy vistiendo!

Entre tanto el ladrón de la honra no sabe que hacer, busca un escondrijo y cuando no lo encuentra, ó escapa por el tejado ó se precipita por el balcón a riesgo de quedarse en el sitio.

Al fin entra el marido. ¿Qué situación la de la esposa culpable! ¡Bien la castiga su conciencia en aquellos instantes!

—Un sombrero!
—Un som... qué?
—Una americana! Un chaleco! Un reloj! ¿qué significa esto?
—Pues significa...?
—¿Qué? grita el esposo escamado y furioso.

—No te lo he querido decir para no darte un disgusto.

—Explicáte en seguida.
—Hace poco... llamaron... creí que eras tú... abrí...
—Y no era yo.
—Era otro...!
—Ah! infame!
—No me culpes... juzgué... Pero le eché a la calle.
—Quedándote con esas prendas para recuerdo.

—Voy a matarte... voy...! Pero no, no mereces que yo pase un mal rato ante un tribunal, ni que obligue a los jurados a que pierdan el tiempo en absolverme. Te castigaré de otro modo. Vecinos! vecinos! vengan ustedes... Mi muger me ha engañado... aquí la tienen ustedes, véanla por la última vez; porque voy a devolver la alhaja a sus papás.

Mientras tanto en la calle recogían al Tenorio y lo llevaban a su casa, donde se quedó solo al día siguiente cuando supo su cara mitad—porque también era del gremio—la felonía que había cometido.

No todos los maridos ofendidos se conforman con devolver al redil pterno la oveja descarriada. Pero de todos modos ¡dioses felicidad conyugal! ¿Por qué se casarían una muger capaz de engañar a su marido y un marido capaz de engañar a su muger?

Si no fuera este, por desdicha, un asunto harto manoseado ¡qué estudio psicológico y fisiológico podrían hacer cualquiera de los dos novelistas, cuyas últimas producciones saboreamos en estos instantes.

Aludo a la *Incógnita* de Perez Galdós y a la *Morrina* de Emilia Pardo Bazan, dos admirables estudios de la vida real, que han venido a aumentar la justa fama de estos dos escritores.

El año literario que suele empezar en Otoño, se presenta bien.

Además de las dos joyas que he citado, ha empezado a publicarse una novela de inmenso interés que en Francia, su cuna, ha alcanzado un éxito fabuloso, y que se lee actualmente con avidez en todos los idiomas europeos. Aludo a la novela titulada *Martirio* de Adolfo O'Ennery, que es un poema consagrado a demostrar y enaltecer la abnegación y el sufrimiento de la mujer llevados a los últimos límites de la realidad de la vida.

leyendo sus dramáticas páginas, se comprende y se admira la inmensa fortaleza de la debilidad femenil.

Como todos los periódicos hablan de los moros, que son nuestros huéspedes, me limitaré a consignar que revelan una cultura tal esos marroquíes, que no vamos a saber en adelante con quien comparar a los que antes juzgáramos dignos de habitar en Marruecos!

Julio Nombela.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El fiscal de del Tribunal Supremo de Justicia ha dirigido al fiscal de la Audiencia de Madrid la circular siguiente:

“La consulta del excelentísimo señor gobernador de la provincia, dirigida a V. I. acerca de los juegos prohibidos, de la cual remite copia en su comunicación de 3 del corriente, impone a esta fiscalía la necesidad de contestarla con cierta amplitud, no sólo para desvanecer las dudas que la motivan, sino porque las varias resoluciones que provocan pueden y deben servir de instrucción y regla general.

Así también se logrará poner en armonía los actos de las autoridades administrativas en materia de juego con el criterio de los tribunales.

Nuestra legislación vigente respecto del juego arranca de la ley 15, tit. 23, libro 12 de la Novísima Recopilación, que los distingue en licitos é ilícitos, aquellos los de mero pasatiempo y recreo, y éstos los de suerte ó azar, y en todos los que interviene envite. El Código penal de 1848 admitió dicha distinción, castigando como delito el juego de suerte, envite ó azar en su artículo 260. El reformado en 1850 en el 267, y el actual de 1870 en el 358, emplean las mismas palabras. En suma: la declaración que juegos prohibidos, y constituyen delito los de suerte ó azar y envite, tienen hondas raíces en nuestro derecho penal.

Designar con sus nombres vulgares los juegos de suerte ó azar, sería punto menos que imposible; y aunque no lo fuese, aprovecharía poco ó nada, supuesto que cada día se inventan otros nuevos. La ley de la Novísima Recopilación antes citada, enumera muchos entre los prohibidos, que hoy no se usan, ni apenas se conocen, por lo cual es letra muerta en esta parte.

A falta de un texto legal que decida la cuestión, no carecerán de valor las siguientes observaciones. En todo juego siempre entra por algo la suerte, es decir, el caso fortuito ó la fortuna de los jugadores, á veces combinada con su ósculo, habilidad ó destreza.

Los juegos en los cuales sólo del azar dependen las pérdidas y ganancias de los jugadores, pertenecen claramente á la clase de los prohibidos, y como tales se halla comprendidos en el art. 358 del Código penal. Por el contrario, aquellos en que la buena ó mala suerte del jugador depende casi del todo de su cálculo ó destreza, que se confunden, ora con los permitidos, ora con los prohibidos, según la proporción más ó menos apreciable de ambos elementos, tolerarlos ó perseguirlos, es cuestión imposible de resolver a priori, y por tanto, debe encomendarse al prudente arbitrio de la autoridad á quien

corresponde averiguar los hechos y estimarlos en su verdadero valor.

Los mismos juegos licitos se convierten en ilícitos cuando interviene envite ó apuesta que se hace, añadiendo al interés que representan los tantos ordinarios cierta cantidad que se aventura a un lance ó suerte. El Código penal los prohíbe como iguales a los de azar, con justa razón, porque, en efecto, participan de su naturaleza.

Mas fuerza que la doctrina expuesta tienen las sentencias del Tribunal Supremo de 1.º de Mayo de 1876, 17 de Abril de 1880 y 1.º de Abril de 1887, en las cuales implícita ó explícitamente se califican de juegos de suerte y azar la ruleta, el treinta y cuarenta, el monte y el carrat, a cuya familia sospecha el fiscal que pertenecen el siete y media y el barrot, como todos los que consisten en ganar y perder sin especie alguna de combinación.

Los jugadores que sorprendidos por la autoridad ó sus agentes, y entregados a los tribunales protestaron contra estos actos, fundándose en una sentencia absolutoria dictada por la Audiencia de Madrid, están en un error notorio. No hay tal sentencia, sino un auto de sobreseimiento provisional, cosa muy distinta; y aunque la hubiese, deberán los quejosos tener entendido que la ley no autoriza a ningún tribunal para establecer jurisprudencia, sino al Supremo de la nación. Esto sea dicho omitiendo la diferencia que existe entre lo civil y lo criminal.

Las protestas en tanto tienen valor, en cuanto se fundan en un derecho que cede ante la violencia. Un falso juicio extravía y enardece el ánimo de los dueños de los círculos visitados por la autoridad superior de la provincia, sin considerar que está obligada a cumplir las leyes y reglamentos como alto funcionario de policía judicial, y además las circulares de 14 de Diciembre de 1877, 7 de Agosto de 1873 y 3 de Diciembre de 1880.

La última habla también con los jueces y fiscales, los que por su parte deben tener presentes las de esta fiscalía, expedidas en 22 de Setiembre y 12 de Diciembre de 1877, y 17 de Abril de 1888.

Sírvase V. S. trasladar esta comunicación a sus subordinados para que la tengan por guía de la conducta del ministerio fiscal en la persecución de los juegos prohibidos que, según los artículos 358 y 594 del Código penal, constituyen delito ó falta.

Madrid 14 de Octubre de 1889.—El fiscal del Tribunal Supremo, Manuel Colmeiro.

—Ayer por la mañana ha fallecido en esta corte el veterano teniente general don Luis Fernández Golfín.

El ejército ha perdido uno de sus más ilustres jefes, pues su historia está llena de gloriosos hechos y de grandes servicios prestados a la patria y al ejército.

—El señor ministro de Fomento va a publicar una circular para normalizar el servicio de extinción de la langosta, negando auxilios a los pueblos que no cumplan los requisitos marcados en la ley y reglamentos publicados.

—Ha sido ya pedida la mano de la señorita doña María de los Dolores Chaves de Senmanat, perteneciente a la ilustre familia catalana de los marqueses de Senmanat, para el gobernador civil de Barcelona, don Luis Antúnez.

Se verificará la boda en el mes de Enero.

—La Unión Católica:

“Se atribuye al ilustre general Martínez Campos el pensamiento de exigir la discusión y aprobación de los presupuestos antes de las vacaciones de Navidad, para que pueda quedar expedita la regla prerrogativa.”

—El nuevo soberano de Portugal será el duque de Braganza, hijo primogénito del finado D. Luis.

Tomará el nombre de Carlos I, siguiendo la costumbre de sus antecesores, el título de rey de Portugal y de los Algarbes aquende y allende el mar en Africa, señor de Guinea, etc.

El nuevo rey, Carlos I, ha cumplido veintiseis años hace pocos días, pues nació el 28 de Septiembre de 1863.

La nueva reina doña Amelia, hija de los condes de París y nieta de los duques de Montpensier, cumplió veinticuatro años el 28 de Septiembre último.

—El señor Capdepón tiene en estudio una pequeña combinación de gobernadores que comprenderá a dos ó tres provincias. Una de ellas es la de Oviado, cuyo gobernador actual, señor La Roca, será nombrado, según nuestros informes, para un puesto en el ministerio de Fomento.

Es casi seguro que para una de las vacantes que resulten de la combinación será nombrado gobernador el diputado por Torrens señor Lopez Chavarri, y en este caso presentará su candidatura por dicho distrito el director de Agricultura, señor Testor.

Por el distrito de Berga (Lérida), que está vacante, se presenta el Sr. Quejana, cuyas condiciones de ilustración son bien notorias, así como también sus estimables dotes personales y sus numerosas relaciones políticas.

—La muerte del rey don Luis, aunque era esperada por habernos pintado los telegramas con muy negros colores los avances de la enfermedad, ha causado en todos los círculos honda pena.

Joven todavía, y gozando hasta hace poco de salud excelente, era para el pueblo portugués garantía de paz, de libertad y de progreso, y para las cortes de Europa un modelo de hidalguía.

Deja con su pacífico reinado una prueba evidente de su talento político; deja

con sus obras literarias una demostración de su cultura y de su buen sentido artístico, y deja grabado en el corazón de los menesterosos y los desvalidos un recuerdo impercedero de sus generosos sentimientos y de su bondad nunca desmentida.

El príncipe don Carlos, que hoy ya es denominado Carlos I, tiene en la memoria de su buen padre fuente inagotable de inspiraciones para el gobierno del noble pueblo portugués.

Quiera Dios concederle largo reinado para que continúe la obra de engrandecimiento del rey don Luis, quien en la historia obtendrá como en el cielo la gloria merecida a sus talentos y virtudes.

En Zaragoza ha estado estos días un joven americano á quien se busca en Barcelona y algunas plazas del extranjero, por haber realizado en ellas letras por valor de algunos miles de duros, procedentes, al parecer, del Banco de Inglaterra.

La falsificación era en grande escala, y según parece, cuando se presentaba á hacer efectiva una letra por valor de 500 ó 1.000 libras, acompañaba á este documento una carta de la casa que figuraba girar la letra recomendando al interesado. Las cartas, como es natural, eran falsificadas también.

En Zaragoza, que se sepa, no ha realizado ninguna operación.

De política interior no ha ocurrido realmente durante las últimas veinticuatro horas ningún suceso importante; pues aunque los políticos de oposición han querido dar excepcional importancia á una visita que hizo ayer al Sr. Romero Robledo, que continúa enfermo, el general Martínez Campos, es lo cierto que ya anoche á última hora confesaban los opositores que había sido una visita de mera cortesía, en la que si se habló de política, como era natural, después de todo fué de una manera general y sin descender á detalles del presente ni del futuro.

Dicen de Barcelona que varios pueblos tratan de unirse para hacer un magnífico regalo de boda al gobernador civil de aquella provincia, Sr. Antunez, con motivo de su proyectado enlace con la señorita de Chaves.

En el Juzgado de Corcubión se ha iniciado un pleito muy curioso, encaminado á recuperar 10 ó 12.000 duros, que se dicen pertenecer á una jóven de diez y ocho años, huérfana, cuya cantidad reclama ésta á su curador testamentario.

Ni se celebró ayer Consejo ni hoy lo habrá tampoco, pero se cree muy posible que mañana se reúnan, por la tarde, los ministros en la Presidencia.

Como habíamos anunciado, ayer conferenciaron los ministros de Hacienda y de Marina para acordar las economías que podrán introducirse en el último de los citados departamentos.

Según versiones autorizadas, el señor Rodríguez Arias prometió realizar economías por valor de dos millones de pesetas.

La noticia que anoche publicó *El Día* de que el juez Sr. Ocampo ha recibido un telegrama del gobernador de Logroño referente al misterioso crimen del jóven desuartzado se desmentía esta mañana en los centros oficiales.

Espéranse con ansiedad detalles que aún no se han recibido del pueblo de Lagunilla de Cameros.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Paris 18 de Octubre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Según los informes recibidos y según la prensa inglesa, el discurso de Mr. Crispi no consiguió éxito alguno en Inglaterra, lo que se comprende muy bien, á pesar de las simpatías del gobierno inglés hacia la triple alianza, porque esta tiene por objeto asegurar la paz por medio de dicha alianza, pero, al pueblo inglés, no anhelando más que la paz, las provocaciones de Mr. Crispi no pueden gustarle.

Además, hizo mucho ruido el artículo publicado por el célebre estadístico Mr. Gladstone, *the great old man*, como dicen los ingleses, el gran anciano, bajo el nombre de *Outidanos*. Mr. Gladstone es amigo de Italia desde mucho tiempo y habló como hiciera un padre hablando á su hija, si esta estuviera en mal camino. También se sabe que varias veces el gobierno inglés mandó representaciones á Mr. Crispi respecto á su comportamiento provocador.

Se diría que el discurso de Mr. Crispi no es más que una contestación al artículo firmado por *Outidanos*; pero los consejos del gran anciano quedan, y es por ese motivo que el discurso del ministro italiano no logró convencer á los ingleses de los intentos pacíficos del gobierno italiano.

De modo que por todos lados la bendita triple alianza aparece lo que es verdaderamente: una alianza belicosa.

Ayer llegaron á Jersey los señores Naquet, Déroulede y otros boulangieristas encargados de entregar á su general una memoria del comité de Paris.

Sin embargo, parece que el pobrecito se está festiñando mucho en dicha isla y que pidió al gobierno belga el permiso de volver á Bruselas, comprometiéndose á permanecer quietísimo.

Ayer, reunióse el consejo militar encargado de la causa de Mr. Laisant, comandante del ejército territorial, bajo la presidencia del general del Kerhué.

Sabido es que Mr. Laisant dijo en una reunión electoral que si el enemigo estuviera en la frontera, no iría á la batalla dejando en Paris á un gobierno parecido al de hoy.

El Consejo tenía que contestar diciendo si Mr. Laisant ha de quedar cesante.

M. Laisant compareció y dijo para su defensa que, en la reunión electoral, no fué el oficial que habló, sino el candidato, que no hay que juntar las dos cualidades del hombre en el mismo momento, y que tiene además el mayor respeto á la ley.

El ministro de la guerra resolverá después de recibir la contestación del consejo.

Anoche fué celebrado el primer gran baile ofrecido por el Presidente de la República á los jurados y premiados de la Exposición.

Es imposible pintar la magnificencia de los salones del Eliseo con la concurrencia escogidísima de los 8.000 convidados, y nos limitaremos á decir que la fiesta con siguió el éxito acostumbrado.

Hemos de notar sin embargo que, además de la orquesta, cantaba acompañándola un coro de cien artistas de la Opera. Acaban de llegar á Paris, para visitar

la Exposición, el conde de Szechenyi, ministro de agricultura húngaro, el príncipe Miguel Wolkonsky, jefe de gabinete del ministerio de justicia ruso, el príncipe Antonio Radzivil, edecan del emperador de Alemania, el general Werpyok, edecan del rey de Holanda, Mr. Isidoro de Klarwil, director del *Fremdenblatt* de Viena.

La fiesta de mañana en el palacio de la Industria ha de ser maravillosa. Ayer llegaron los gigantes de Amberes, Antigon y su esposa, y con mucho trabajo fueron colocados en el palacio; parece que fué preciso cortar un brazo á la señora Antigon, porque no podía pasar debajo de los puentes del Sena el buque llevando á los dos colosos.

El corresponsal.

Gacetillas.

Embajada marroquí.—En el tren expreso procedente de Madrid, llegarán hoy á las seis de la mañana á esta capital ocho individuos de los que componen la embajada del imperio de Marruecos. Desde la estación central de los ferrocarriles, en donde serán esperados por las autoridades y fuerzas del ejército para tributarles los honores correspondientes, se dirigirán á la antigua Mezquita, hoy santuario templo Catedral, después seguirán á la sierra para visitar algunas huertas, y á las once y cincuenta minutos continuarán su viaje con dirección á Granada.

Como se pide.—A juzgar por las noticias que recibimos de nuestros corresponsales, los efectos del temporal de aguas se han dejado sentir de un modo general en toda esta región, descargando las nubes pausada lluvia sobre los campos; y dado el cariz de la atmósfera, es de creer que los labradores obtendrán este año el agua que tanto desean para las operaciones agrícolas y sobre todo para la siembra. Nos complace este buen resultado.

El vigia.—No importa que Herrera ahora—temporales pronostique,—si las nubes han de ser—las que solo los envíen.

Gran Teatro.—El público de Córdoba despidió dignamente la noche del domingo último á la notable compañía dramática que dirija el eminente actor señor don Antonio Vico. Todas las localidades del coliseo de la calle de la Alegría hallábase ocupadas por una concurrencia distinguida y numerosa. El grandioso drama en tres actos, producción del excelentísimo señor don José Echegaray, titulado *Lo sublime en lo vulgar*, fué la obra puesta en escena por los inteligentes actores de la compañía del señor Vico. De fácil verificación y abundante en brillantes pensamientos, la obra de que hacemos mérito es un precioso drama de costumbres, en el que su inspirado autor ha trasladado á la escena en puro realismo uno de esos acontecimientos de la vida que afectan en ocasiones á la sociedad. Interpretada fielmente por los actores, éstos fueron llamados á la escena diferentes veces, y principalmente al terminar la ejecución del drama, en que el señor Vico y las principales partes de la compañía recibieron una entusiasta y prolongada ovación, en justo premio al verdadero mérito artístico.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 19 y 20 del corriente.—Central, 125

pesetas y 50 céntimos.—Puente, 599'57.—Pretorio, 1248'77.—San Sebastián, 706'87.—Victoria, 681'13.—Matadero, 1392'27.—De las 4754 pesetas y 11 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2018'03. A la provincia y municipio 2018'15.—Adicionadas 717'93.

Agresión.—En la tarde del Domingo último, y en el Puente sobre el Guadalquivir, fué maltratado con un palo y amenazado con una navaja por dos jitanos, el conductor de dos caballerías, propiedad de don Francisco Suarez Varela. Después de la agresión se dióron á la fuga, siendo capturados á los pocos momentos por algunos individuos del cuerpo de Seguridad y una pareja de la guardia civil. Inmediatamente fueron conducidos á la cárcel, de donde habían salido hacía cuatro ó cinco días.

Pues sea.—Al ver el estado de algunos depósitos urinarios, suelen preguntar y contestar los transeuntes. ¿Hay quien tenga la limpieza de estos recipientes á su cargo? Si lo hay, que los limpien con frecuencia, y si no lo hay, debe haberlo.

En un álbum.—¿Flores me pides, hermosa?—yo no tengo más que abrojos;—mas si me miran tus ojos,—bañado en la esplendorosa—luz que irradia tu mirada,—despertarás en mi amor,—y entonces te daré flores para alfombrar tu jornada.—Soy errante trovador—que negro horizonte mira;—soy el bardo que suspira—por una ilusión de amor.—¿Y aunque es hondo mi quebranto,—me pides versos? me inclino,—me detengo en mi camino,—y al fin tu belleza canto.—No sé por qué me precisas—teniendo mil trovadores:—¿qué solicitas flores,—si nacen en cuanto pisas?

Llegada.—Ayer llegó á esta capital la compañía dramática que dirige el aplaudido primer actor señor don Miguel Cepillo.

Mucho ojo.—Ahora que se ha dado principio al degüello de reses de ganado de cerda, debe extremarse la vigilancia sobre los introductores de embutidos, para evitar la venta de algunos confeccionados con reses muertas por enfermedades más ó menos infecciosas, que lleguen á perjudicar la salud pública. Dado que hay personas que no tengan inconveniente en lucrar con todo, deber es de las autoridades ejercer una escrupulosa inspección, y castigar con rigor las faltas que encuentren en asunto tan interesante cual el que nos ocupa.

Lista.—La del personal de la compañía que empezará á actuar en el Gran Teatro pasado mañana, bajo la dirección de don Miguel Cepillo, la forman los siguientes artistas: *Actrices:* doña Concepción Constan, doña Emilia Llorente, doña Luisa Rodríguez, doña Concepción Suarez, doña María Pardiña, doña Concha Mata, doña Carolina Cruz, doña Felisa Estela y doña Josefina Aguado.—*Actores:* don Miguel Cepillo, don Manuel Espejo, don Emilio Thuiller, don José Herrera, don Gabriel Alarcón, don Casimiro Hortal, don Antonio Perez, don Samuel Aguado, don Gabriel Guzman, don Julián Carrasco, don Luis Salazar y don José Calvera.—*Apuntadores:* don Miguel Fernandez, don Elias Flores y don Antonio Izquierdo.—*Administrador:* don Gabriel Guzman.—*Contador:* don Salvador Constan.—*Representante de la Empresa:* don Manuel Moncayo.

Discurso.—Ha presentado el de recepción en la Academia de Ciencias

Morales y Políticas, nuestro antiguo y querido amigo señor Marqués de la Fuenfaja del Valle, acerca de la influencia de la prensa política. Le contestará el señor Marqués de la Vega de Armijo, que también nos favorece con su amistad.

Subasta.—El 26 se subastan en las Casas Consistoriales de Montoro las obras de composición del camino vecinal de Obañuelas y Pizarra, de aquel término, por el tipo de 3.088 pesetas y 80 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1574.—Gregorio XIII eleva á arzobispado la silla de Burgos.—1792.—Entrada de los franceses en Maguncia.—1814.—Son quemados los fueros de Cataluña.

Así conviene.—Se ha participado á las Cámaras de Comercio que el vicescónsul de España en Abó ha establecido, con la debida aprobación, un centro de operaciones comerciales destinado á facilitar las transacciones entre España y la Finlandia (Rusia.) Este centro establecido en la casa de nuestro vice consul en Abó y con sucursales en las poblaciones más importantes de aquel país, se ocupará principalmente de las operaciones siguientes: compra y venta en comisión de toda clase de mercancías; consignaciones de todas clases: importaciones y exportaciones de todos los productos del suelo y de la industria; representación en todos ramos del comercio, banca, depósitos, armamentos marítimos, fabricación, industria, fletes, seguros y consignaciones de buques de vela y de vapor, servicio completo de informes y noticias comerciales etc., etc.

Vapor correo.—El sábado último á las nueve de la noche llegó á Cádiz, sin novedad, el vapor correo "Ciudad de Santander", de la Compañía Transatlántica, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Al dueño.—Se encuentra depositada en la oficina del cuerpo de vigilancia una llave hallada el sábado último en la calle de Góngora.

Debe evitarse.—Viene siendo objeto de generales censuras la actitud de una parte del público que asiste al paraíso en las funciones teatrales al pedir reiteradamente y de un modo ruidoso, la ejecución por la orquesta de números que algunas veces no se encuentran en el archivo provisional que siempre acompaña á la orquesta referida. Anteanoche se repitieron últimamente en el Gran Teatro esta clase de espectáculos, con la circunstancia de que, mientras los profesores tocaban la *Marcha húngara*, cierta parte del público que invadía el paraíso, pedía á gritos descompuestos y hasta dando golpes en las gradas, el pasa-calle *Cádiz*, solo por el gusto de llevar luego el compás con los pies y los bastones. Es necesario no confundir los teatros con las plazas de toros, y para evitarlo, basta con que los agentes de la autoridad lleven las necesarias instrucciones.

Parcisió.—A las activas gestiones practicadas por el inspector jefe del cuerpo de vigilancia señor Martín Gallozo, se debe que la jóven que dijimos se había fugado de la casa paterna en una huerta de este término, se encuentre de nuevo en poder de sus padres.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha se llama á Antonio Caballero, conocido por Antonio el Sardinero, vecino de Espiel, contra el que se procede por muerte dada á uno que se cree sea Fran-

